

**EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----**

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión extraordinaria de fecha veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**

**Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Honorable Cabildo autoriza que el Presidente Municipal y Síndica, suscriban convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana, con el objeto de establecer las bases y lineamientos generales conforme a los cuales el Ayuntamiento y la Universidad por conducto de su facultad de teatro zona Xalapa, en el ámbito de sus respectivas competencia realizarán acciones conjuntas de colaboración, promoción, difusión y consolidación de actividades artísticas y culturales en Xalapa, Veracruz. -----**

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. -----

**ACUERDO No. 26**



**SECRETARÍA**